



Circular 02/2020

ATENCIÓN

C.P. MARINA NIETO CARRASCO

DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS

ASUNTO: POLÍTICAS DE SEGURIDAD

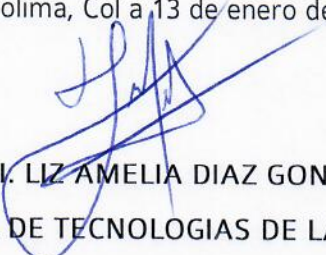
Por este conducto, hago de su conocimiento los lineamientos y políticas de seguridad que se tiene implementado en la Dirección General de Egresos, mismos que se adjuntan en la presente circular.

Para su distribución a las unidades ejecutoras que conforman a la Dirección que tiene a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col a 13 de enero del 2020



L.I. LIZ AMELIA DIAZ GONZALEZ

DIRECTORA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio C, primer piso, 3er. Anillo
Periférico.

esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 21251, 21252 y 21253 www.colima-estado.gob.mx



SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio C, primer piso, 3er. Anillo
Periférico.

esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 21251, 21252 y 21253 www.colima-estado.gob.mx



INDICE

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO	4
ELEMENTOS DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA	4
RESPONSABILIDAD	5
SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	5
AMENAZAS HUMANAS	5
ADMINISTRACIÓN DEL ACCESO A LA RED	6
Equipo nuevo en la Intranet	6
Equipos de usuarios activos	6
INSTALACIÓN DE SOFTWARE	7
ACCESO A REDES SOCIALES	7
CONTROL DE ACCESO A LOS SISTEMAS	7
Control de claves y nombres de usuario	7



INTRODUCCIÓN

La seguridad informática ha tomado gran auge en todos los ámbitos debido a las cambiantes condiciones y nuevas plataformas tecnológicas disponibles. La posibilidad de interconectarse a través de redes, ha abierto nuevos horizontes a las organizaciones para mejorar su productividad y poder responder de manera más eficiente a los retos de la época actual, lo cual lógicamente ha traído consigo, la aparición de nuevas amenazas para los sistemas de información. Estos riesgos que se enfrentan han llevado a que se desarrolle un documento de directrices que orientan en el uso adecuado de estas destrezas tecnológicas y recomendaciones para obtener el mayor provecho de estas ventajas, y evitar el uso indebido de la mismas, sobre todo cuando de información crítica o fundamental se trata dentro de una dependencia de Gobierno.

El presente documento surge como una herramienta organizacional para concientizar al personal de la Dirección General de Egresos sobre la importancia y sensibilidad de la información y servicios que permiten a la Dirección realizar sus funciones de manera adecuada.

OBJETIVO

El objetivo de la seguridad informática es mantener la Integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información generada por los procesos de la Dirección General de Egresos y del Gobierno del Estado de Colima.

ELEMENTOS DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA

- **Integridad.** Los componentes del sistema permanecen inalterados a menos que sean modificados por los usuarios autorizados.
- **Disponibilidad.** Los usuarios deben tener disponibles todos los componentes del sistema cuando así lo deseen.
- **Privacidad.** Los componentes del sistema son accesibles sólo por los usuarios autorizados.
- **Control.** Solo los usuarios autorizados deciden cuando y como permitir el acceso a la información.
- **Autenticidad.** Definir que la información requerida es válida y utilizable en tiempo, forma y distribución.
- **No Repudio.** Evita que cualquier entidad que envió o recibió información alegue, que no lo hizo.
- **Auditoria.** Determinar qué, cuándo, cómo y quién realiza acciones sobre el sistema.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio C, primer piso, 3er. Anillo Periférico.

esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 21251, 21252 y 21253 www.colima-estado.gob.mx



RESPONSABILIDAD

Las políticas de seguridad de la información son de aplicación obligatoria para todo el personal que pertenece a la Dirección General de Egresos.

SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO

Se cuenta con un acceso controlado al Centro de Datos de Gobierno del Estado, siendo el ICSIC quien se encarga de establecer las normas y controles de acceso, adicionalmente; los servidores de la Dirección General de Egresos se encuentran en un par de racks bajo llave.

Los recursos que cuentan con información y servicios institucionales deben ser resguardados en un ambiente seguro y protegido con:

- Controles de acceso y seguridad física.
- Detectores de incendio y sistemas de extinción de incendios.
- Controles de humedad y temperatura.
- Bajo riesgo de inundación.
- Sistemas eléctricos regulados y respaldados por fuentes de energía alterna.

También debe contar con:

- Acceso remoto controlado a los servidores.
- Revisión e instalación de actualizaciones críticas de seguridad.
- Respaldo periódico de bases de datos.
- Respaldo de sistemas web.
- Mantenimiento preventivo de los equipos.

AMENAZAS HUMANAS

- Hacker: persona curiosa, inconformista y paciente que busca su superación continua aprovechando las posibilidades que le brindan los sistemas.
- Cracker: hacker dañino.
- Phreaker: persona que engaña a las compañías telefónicas para su beneficio propio.
- Pirata Informático: persona que vende software protegido por las leyes de Copyright.
- Creador de virus - Diseminadores de virus
- Insider: personal interno de una organización que amenaza de cualquier forma al sistema de la misma.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio C, primer piso, 3er. Anillo Periférico.

esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 21251, 21252 y 21253 www.colima-estado.gob.mx



ADMINISTRACIÓN DE ACCESO A LA RED

Todo equipo de cómputo que requiera de acceso a la intranet requiere ser preparado de la siguiente forma:

Equipo nuevo en la intranet:

- Instalación de las actualizaciones de seguridad de Microsoft Windows.
- Instalación de antivirus y sus actualizaciones.
- Instalación del SapGUI y configuración de los parámetros de acceso a los sistemas SAP.
- Creación de un usuario y contraseña dentro del Servidor Principal de Dominio con las directivas de seguridad.
- Registro del equipo en el Controlador de Dominio.
- Configuración del perfil del usuario SAP de acuerdo a los roles predefinidos para las áreas de la Dirección General.
- Acceso a Internet con las directivas de seguridad estándar del ICSIC.
- Asignación del equipo a su usuario mediante firma de resguardo de Bienes Patrimoniales.

Equipos de usuarios activos:

Para los equipos que se encuentran activos en la Intranet se deberán cumplir los siguientes lineamientos de manera periódica al menos dos eventos al año:

- Mantenimiento preventivo de Hardware y de Software.
- Respaldo de información del usuario.

En caso de que se registren bajas de usuarios por personal que debido a diversas razones ya no pertenezcan a la Dirección General de Egresos se deberá cumplir con:

- Respaldo de información del usuario.
- Baja del usuario del Controlador de Dominio.
- Baja del usuario del sistema SAP (Fin validez).
- Baja del bien asignado por Bienes Patrimoniales.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio C, primer piso, 3er. Anillo Periférico.

esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 21251, 21252 y 21253 www.colima-estado.gob.mx



INSTALACIÓN DE SOFTWARE

La instalación de software adicional a los equipos de cómputo deberá ser realizada por la Dirección de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Egresos, previa solicitud del responsable del área.

ACCESO A REDES SOCIALES

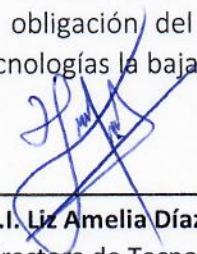
Será restringido el acceso a redes sociales, servicios de streaming por parte del personal en general. Solo los titulares de las áreas podrán tener dicho acceso o solicitarlo para un usuario en específico mediante solicitud por escrito dirigida a la titular de la Dirección de Tecnologías.

CONTROL DE ACCESO A LOS SISTEMAS

Los permisos de cada usuario, para cada uno de los sistemas de esta dependencia serán definidos conforme a sus funciones con base en su puesto funcional y a los requerimientos de los titulares de cada área de la Dirección General de Egresos, y para ellos se englobarán los roles y perfiles predefinidos en cada sistema.

Control de claves y nombres de usuarios:

- Los nombres de usuarios serán definidos en base al criterio de primera letra del primer nombre y primer apellido. Siendo por ejemplo para Alberto Medina, nombre de usuario AMEDINA.
- Para dar de alta un usuario nuevo a los sistemas, se deberá realizar la solicitud mediante correo electrónico a la titular de la Dirección de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Egresos.
- Para la solicitud de nuevos permisos a usuarios ya registrados en los sistemas, se deberá realizar la solicitud mediante correo electrónico a la titular de la Dirección de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Egresos.
- Es obligación del titular de cada área notificar a la titular de la Dirección de tecnologías la baja de un usuario cada que este cause baja o cambie de adscripción.



L.I. Liz Amelia Díaz González
Directora de Tecnologías de la
Información
Dirección General de Egresos



C.P. Marina Nieto Carrasco
Directora General de Egresos

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"